

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.
VEHICENTRO**

En la ciudad de Ambato el día de hoy miércoles 28 de marzo del 2013, en las Instalaciones de la empresa ubicada en la Panamericana Norte Km.7 y siendo las doce horas se reúnen todos los accionistas de la empresa "Vehículos y Camiones Centro Sierra S.A."; con el objetivo de celebrar una Junta General de Accionistas, bajo la dirección del Ing. Mauricio Pacheco Hervas, en su calidad de Presidente de la Empresa.

Actúa como Secretario el Lcdo. José Francisco De Howitt Holguín en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se dispone que el Secretario verifique la presencia de los Socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique a la Junta como Universal. Se procede a constatar la presencia de los socios que conforman el capital de la empresa.

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES (DE UN DOLARES C/U)
JOSE FRANCISCO DE HOWITT HOLGUIN	30.000,00	30000
PRODUCTOS DIESEL DEL CENTRO S.A.	70.000,00	70000
TOTAL:	100.000,00	100000

Constatación del Quórum.- Secretario informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal. Los señores accionistas aprueban el orden del día, que es el siguiente:

1. Informe de Gerencia 2012.
2. Informe del Sr. Comisario Revisor.
3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio del año 2012.
4. Destino de las utilidades 2012
5. Designación de Comisario Revisor para el Ejercicio 2013.
6. Lectura y Aprobación del Acta de Junta.

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar los puntos materiales del orden del día; según la siguiente relación:

1. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012

El Señor José Francisco De Howitt Holguín, Gerente General de la empresa; presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, Vehicentro entro en un nuevo reto que es la IMPORTACION DE CAMIONES DE LA MARCA SINOTRUK, la decisión de hacernos de una marca propia, hasta llegar al sueño cumplido.

Con lo que respecta a la marca JAC, el importador abrió algunos puntos de venta en Quito Sur y Norte, Latacunga, Santo Domingo, Macas, Machala, afectado el crecimiento de Vehicentro. JAC está posicionado en el 3er lugar de venta de camiones a nivel nacional, lo cual somos parte de ese éxito y hemos venido rompiendo la barrera de las marcas CHINAS.

Creemos que el futuro de JAC es muy bueno y prometedor, el año 2014 renovaremos el diseño de la línea liviana y mediana e introduciremos los motores EURO3, estamos seguros que los clientes sentirán el compromiso de la marca con el país y con ellos.

Presenta cifras, cuadros y análisis relacionados con Compras, Ventas, y el Estado de Situación de la empresa.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico 2012

Actuó como Comisario Revisor de la Empresa el Sr. Daniel Cepeda, el mismo que en su Informe comunica que Vehicentro S.A. llevo un proceso de cambios en su contabilidad de acuerdo a los registros emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador que adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y dispuso que su aplicación sea de naturaleza obligatoria por parte de todos aquellos Organismos sujetos al Control de dicha Institución, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1 de enero de 2009.

En el caso de la Compañía. **VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A.**, el año establecido por la Superintendencia como límite para adopción de NIIF y NIC es el año 2012 (tercer grupo) por lo que su periodo de transición es el año 2011, año en cual se encuentra la fecha límite (marzo 31 de 2011) para la presentación del cronograma de implementación de Normas Internacionales

Enero de 2012: Compañías no incluidas en los grupos anteriores; año de transición 2011

El informe también contiene un Análisis Financiero sobre los principales rubros de la empresa.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor sin ninguna modificación.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del período 2012

El Señor Gerente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y de Resultados, los mismos que con anterioridad fueron entregados a los Señores accionistas, se proceder a realizar un análisis, indicando que tanto el informe de gerencia, como de comisario revisor explica y analiza claramente los resultados, pero que si alguno de los accionistas requiere información adicional al respecto, con gusto serán satisfechas todas las inquietudes.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y de Resultados del año 2012.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Destino de las utilidades del año 2012.

El Sr. José De Howitt Gerente General informa sobre la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012, comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la ley de régimen tributario interno para este año se puede amortizar la pérdida del año 2009 en el porcentaje no mayor al 25% de la utilidad en curso durante 5 años.

Los accionistas proponen que el 100% de los dividendos de los accionistas sean tomados de la cuenta utilidades no distribuidas del año 2012 para que se capitalice.

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades 2012.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR.

El Señor Gerente manifiesta su conformidad con el informe de Comisario Revisor por lo que considera pertinente se designe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2013 al

RESOLUCIÓN

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Daniel Cepeda para que realice las funciones de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2013.

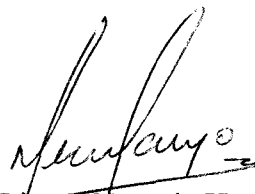
El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6. Lectura y Aprobación del Acta de Junta

Sin tener otro asunto que tratar el Sr. Gerente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y se dispone que se dé lectura del acta en limpio, y, la Junta RESUELVE: por unanimidad aprobar la presente acta.



Lcdo. José De Howitt Holguín
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE-SOCIO
C.I. 180309504-9



Sra. María-Lisette Naranjo Herdoíza
SOCIO-GERENTE PRODICESA
C.I. 180180742-9